



Cofinanciado por la Unión Europea



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

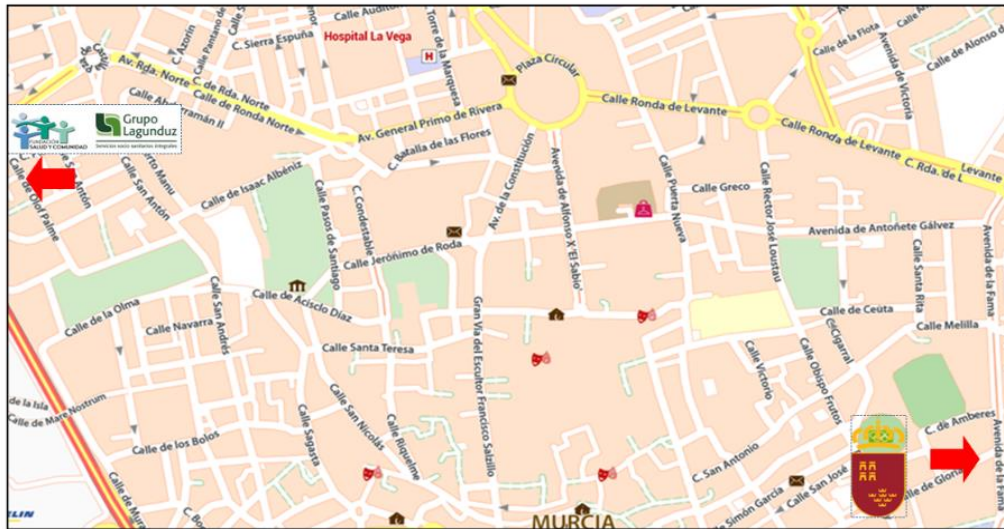


Cofinanciado por la Unión Europea



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

¿DÓNDE ESTAMOS?



ACOGIMIENTO FAMILIAR ESPECIALIZADO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA



1 ¿Qué es el Acogimiento Familiar Especializado de Dedicación Exclusiva?

Es proporcionar tu apoyo y tu hogar de forma temporal (menos de 2 años) o permanente (más de 2 años o hasta la mayoría de edad del menor), a niños, niñas y/o adolescentes que no reciben la atención y cuidados en su familia biológica.

El acogimiento lo pueden realizar familias en las que **alguno de sus miembros adultos dispone formación específica** para la atención de estos menores.



2 ¿Qué menores esperan ser acogidos/as?

Menores tutelados/as de **0 a 17 años**.

Perfiles de los menores:

- Discapacidad intelectual y/o física.
- Grupo de hermanos/as.
- Menores embarazadas o con hijos/as.
- Con problemas de salud o conducta.
- Otras características especiales.



3 ¿Quién puede ser acogedor/a especializado/a?

El miembro de la familia de acogida que dispone de **formación específica** tiene que ser:

- Psicólogo/a.
- Pedagogo/a.
- Médico/a y psiquiatra.
- Trabajador/a social.
- Diplomado/a universitario/a de enfermería
- Educador/a social.
- Maestro/a de primaria.
- Grupo profesional 2 del IV Convenio Colectivo Estatal de Reforma Juvenil y Protección de Menores (perfiles como Técnico de integración social, o Auxiliar técnico educativo).

4 ¿Cómo puedo ser acogedor/a especializado?

Si estás interesado/a en convertirte en acogedor/a especializado, puedes solicitar más información en:

CONSEJERÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD

UTE ACOFAMT

 **968 81 96 91**

 **C/Olof Palme, N°7, Bajo,
Murcia, 30009**

 **acofamtesp@utelagunduzfsyc.org**

